



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Junio de 1975.-

391/75

Expte. n° 10.103/75

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciencias de la Educación solicita se invite al Dr. Héctor Félix Bravo a desarrollar un Seminario intensivo para graduados sobre FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario a desarrollar tiene la finalidad de perfeccionar y actualizar al personal docente del citado Departamento, como asimismo capacitar al resto de graduados que se desempeñan en esta Universidad;

Que, por otra parte, el profesional mencionado dictará un ciclo de tres conferencias o cursillos, sobre el mismo tema del Seminario, a todos los sectores interesados de esta Casa, y por lo tanto ello redundará en beneficio y enriquecerá con su aporte los trabajos que en la materia se realizan en el ámbito de la Universidad;

Que los antecedentes académicos y científicos del Dr. Héctor Félix Bravo en la materia, adquieren características de relevancia dentro de su especialidad / contribuyendo así al proceso de enriquecimiento de la cultura en que se encuentra abocada esta Intervención;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Invitar al Dr. Héctor Félix BRAVO, Profesor del Centro de Investigaciones en Ciencias de la Educación del "Instituto Torcuato Di Tella" de la ciudad de Buenos Aires, para que en el carácter de Profesor Visitante dicte un Seminario intensivo sobre FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION y un ciclo de tres conferencias o cursillos, sobre el mismo tema, a partir del 24 de junio y hasta el 4 de julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Reconocer a favor del nombrado profesor los gastos de estadía y pasajes vía aérea que ocasione lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

F. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR